

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19907** ALVES REHABILITACIÓN Y OBRAS, S.L.

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 207/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Stepan Leshchyschak, contra la empresa Alves Rehabilitación y Obras, S.L., se ha dictado resolución de fecha 7 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Alves Rehabilitación y Obras, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.893,01 euros de principal, más 113,58 euros y 189,30 euros intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100044075-1